



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA MODIFICACION DE ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TECNICO/A ECONOMICO/A Y FINANCIERO/A (FUNCIONARIO/A INTERINO/A).

Primero.- Mediante Resolución de 11 de julio 2017 se procede a la convocatoria para la provisión interina, mediante concurso oposición, de una plaza de Técnico/a Económico/a y Financiero/a del Ayuntamiento de Mijas, nombrándose a continuación órgano de selección en fecha 15/01/2018.

Segundo.- Dadas las actuales necesidades organizativas del Ayuntamiento a efectos de tramitación de los distintos expedientes y, en aras a dar cumplimiento a las causas de abstención y recusación contenidas en la Ley 40/2015 de 01 de octubre, procede modificar el Organo de Selección, trámite que se evaca en esta resolución.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

1º.- Modificar los miembros del Órgano de Selección pasando a ser los que se indican:

Presidente.- D. Carlos Alberto Díaz Soler.
Secretaria.- María Sagrario García Ruiz
Vocales.- Juan de Dios Dueñas Navarro
José Antonio Gallego Guzmán.
Carolina Arcos Pan

Presidente Suplente.- D. José Almenara Caro
Secretaría Suplente.- Susana García Madueño.
Vocal Suplente.- Andrés Guerrero Pérez

2º.- Proceder a la publicidad correspondiente de la presente Resolución.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 12/09/2019
13:25:14

Fdo Fdo: Laura Moreno Marín.